

ANEXO III		
INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES		
	Superficie	Precios
1. VISITA PARA PRIMERA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LICENCIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE		
Para todas las actividades (con o sin incidencia ambiental).	A. hasta 200 m ²	1.000 €
	B. de 201 hasta 500 m ² .	A+2 €/m²
	C. de 501 m ² en adelante.	A+B+1,25 €/m²
2. VISITA DE COMPROBACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE		
	A. hasta 100 m ²	150 €
	B. hasta 200 m ²	200 €
	C. de 201 a 500 m ²	B+0,80 €/m²
	D. más de 501 m ²	C+0,40 €/m²
3. VISITA ESPECÍFICA PARA DETERMINADAS ACTUACIONES:		
3.1 Colocación de muestra de farmacia en fachada protegida.	Precio único de la visita	200 €
3.2 Actuaciones puntuales de escasa entidad estructural <15 m ² .		
4. VISITA DE COMPROBACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO		
Precio único		500 €
5. SEGUNDA Y POSTERIORES VISITAS EN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O DR		
Precio único		300 €

ANEXO IV		
	Superficie	Precios
1. ACTIVIDADES / USOS SUJETAS A SOLICITUD DE INFORME PRECEPTIVO		
Según superficie afectada	A. hasta 100	200 €
	B. de 101 m ² en adelante	350 €
2. CERTIFICADO DE ADECUACIÓN URBANÍSTICA		
Por la emisión de cada certificado de adecuación urbanística.	A. hasta 100 m ²	500 €
	B. hasta 200 m ²	700 €
	C. Hasta 300 m ²	1.000 €
	D. 301 m ² en adelante	1.000 € + 1 €/m²
Incluye Obras de nueva edificación o reestructuración general		1.000 € + 1,75 € / m²

DESCUENTOS

GRUPO 1.- Descuento del 10 % del precio, para aquellas solicitudes cuyo emplazamiento se ubique en alguno de los distritos cuyo paro registrado supere la media de la ciudad de Madrid, según los datos de la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid anteriores a la publicación del presente Acuerdo.

GRUPO 2.- Descuento del 0% del precio, para las solicitudes formuladas por parados de larga duración (más de 12 meses); desempleados que sean beneficiarios del pago único o capitalización de la prestación por desempleo; jóvenes de hasta 30 años; personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y por asociaciones de ámbito nacional declaradas de utilidad pública.

GRUPO 3.- Descuento del 5% del precio, para aquellas solicitudes promovidas por clientes que hayan tramitado en ECITI tres certificados de conformidad o dos declaraciones responsables, con resultado satisfactorio.

***A dichos importes hay que sumarles el I.V.A. o impuesto que le sustituya que determine la legislación fiscal aplicable en el momento del pago.**